

“ARRENDAMIENTO DE KITS DE IMPRESIÓN”

APERTURA: Siendo las **12:00** horas del día martes **01 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia**, Director de Recursos Materiales del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Ing. Edgar Oswaldo Hernández Barajas** en representación de la **Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social** y el **Lic. Humberto Palafox Hernández** en representación del Órgano Interno de Control.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-83/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el licitante: **Perspective Global de México S. de R. L. de C.V.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

“ARRENDAMIENTO DE KITS DE IMPRESIÓN”

Nombre o Razón Social del Licitante: **Perspective Global de México S. de R. L. de C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1. Favor de indicar si es responsabilidad del proveedor obtener las apps que deberán estar instaladas en los equipos solicitados. 2. Favor de indicar con qué proveedor de servicios de datos se deberá ofrecer el servicio. 3. Favor de indicar si además del servicio solicitado, se requiere que el proveedor provea soporte a la operación de los equipos.	1.- Es correcta la apreciación, El proveedor será responsable de obtener e instalar las últimas versiones de los aplicativos requeridos en la Licitación. 2.- Proveedor deseado cualquier proveedor que utilice redes de telecomunicaciones que se encuentre legalmente establecido en México y que cuente con infraestructura propia dentro del municipio. 3.- Es correcta la apreciación, El proveedor, además de prestar el servicio de la renta de los kits, y los demás elementos establecidos en la Licitación, deberá proporcionar soporte sobre la operación de los dispositivos en aspectos técnicos relativos a la interconexión entre ellos, además deberá proporcionar retroalimentación a los usuarios que requieran el servicio de soporte en un esquema de 7x24 365.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 12 horas con 15 minutos del 01 primero de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **SC-83/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Ing. Edgar Oswaldo Hernández Barajas, En representación del área requirente. Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social	
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales	

JUNTA ACLARATORIA

SC-83/2026



"ARRENDAMIENTO DE KITS DE IMPRESIÓN"

Lic. Humberto Palafox Hernandez

En representación del Órgano Interno de Control

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Perspective Global de México S. de R. L. de C.V.	Paulina Montoya	

ELABORÓ: GAC